

Interesado: Chucenera de Reformas, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01172.
Acto notificado: Depósito de cuentas ejercicio 2004.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Paimosa, S. Coop. And.
Expediente: HURCA 00973.
Acto notificado: Depósitos de cuentas ejercicios 2003 y 2004 y renovación Consejo Rector e Interventor.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Rapidpollo al Carbón, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01056.
Acto notificado: Depósito de cuentas ejercicio 2005.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Hapa, S. Coop. And.
Expediente: HURCA01261.
Acto notificado: Cierre registral.
Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 18 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-139/09.

Notificación de requerimiento de ejecución forzosa de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-45/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera (Propuesta de liquidación de daños):
Expedientado: Abdou Cisse.
Expediente: DA-139/09
Fecha del acto: 29.1.2010.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Requerimiento de ejecución forzosa):
Expedientado: Pedro Huerta Serranillo.
Expediente: SA Y RE-045/08.
Fecha del acto: 28.1.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y,

en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de febrero de 2010.- El Secretario General, Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Ruiz Soler.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 15/07.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáy, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 16 de febrero de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra que se cita, a efectos de requerimiento de Hoja de Aprecio del propietario.

Clave: 02-HU-1582.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Gibraleón y afectada por la obra, clave: 02-HU-1582. «Acondicionamiento de la Carretera A-495. Tramo: Gibraleón-San Bartolomé de la Torre» al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, le requiero, para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la recepción de este escrito, presente Hoja de Aprecio en la Delegación Provincial, en la que concrete el valor en que estime el objeto que se expropia, pudiendo hacer cuantas alegaciones considere oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Peritos, cuyos gastos de honorarios corren por su cuenta.

Le signifique que, en cualquier momento de la tramitación de este expediente, puede llegar a un mutuo acuerdo amistoso sobre el precio con el Representante de la Administración.»

Huelva, 11 de febrero de 2010.- El Representante de la Administración, Juan Pedro Barea Jiménez.

A N E X O

Finca: 39.
 Políg.: 20.
 Parc.: 339.
 Propietario: Don Manuel José Núñez Ramos.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra que se cita, a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio.

Clave: 02-HU-1582.

Por el presente anuncio se comunica a titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes a los términos municipales de Gibraleón y San Bartolomé de la Torre, afectadas por la obra, clave: 02-HU-1582. «Acondicionamiento de la Carretera A-495. Tramo: Gibraleón-San Bartolomé de la Torre» al no habersele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 8.2.2010 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva.

Así mismo, le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 15 de febrero de 2010.- El Representante de la Administración, Juan Pedro Barea Jiménez.

A N E X O

T.M.: GIBRALEÓN

Finca	Polígono	Parcela	Propietario
11'	21	98	Desconocido
94''''B	21	25	Desconocido
94''''C	21	25	Desconocido
109'	21	111	Don Félix Jara Ferreira

T.M.: SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE

Finca	Polígono	Parcela	Propietario
148	7	78	Compañía Española Minas de Tharsis, S.A.

CORRECCIÓN de errores de 16 de febrero de 2010, del anuncio de la Delegación Provincial de Granada para notificación al interesado de documento administrativo en el expediente de Reversión de Terrenos (Bienes 6/06) (BOJA núm. 31, de 16.2. 2010).

Observado error en el texto del anuncio de notificación a don Miguel Aranda Marín (representante de Ahijón Inversiones, S.L.), publicada en BOJA núm. 31, página núm. 99, de fecha 16 de febrero de 2010, se corrige la misma de la siguiente forma:

Donde dice: Don Miguel Aranda Marín.
 Debe decir: Don Miguel Aranda Martín.

Granada, 16 de febrero de 2010

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2010, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas por el Sr. Presidente del Servicio Andaluz de Empleo con cargo al crédito cifrado en la Sección 16.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación para el Empleo».

Número de expediente: 2009/420540.
 Entidad: Confederación de Empresarios de Andalucía.
 Aplicación económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento».
 Importe de la subvención: 2.721.000,00 euros.
 Concepto subvención: Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Confederación de Empresarios de Andalucía para el desarrollo del VII Programa de Competitividad y V Programa de Habilidades y Competencias Mayores de 45 años.

Número de expediente: 2009/410647.
 Entidad: Fundación Forja XXI.
 Aplicación económica: 785.02. «Acciones Formativas y de Acompañamiento».
 Importe de la subvención: 165.070,00 euros.
 Concepto subvención: Plan Formativo en especialidades formativas relativas a los sectores de Turismo, Servicios y Agrario en el Norte de Marruecos.

Número de expediente: 2009/379219.
 Entidad: Universidad de Sevilla.
 Aplicación económica: 744.01 «Form. Empl. a Empr. Publ. y Ent. Pu.».
 Importe de la subvención: 29.640,00 euros.
 Concepto subvención: Financiación curso «Experto Universitario en E-Learning: Diseño de la formación a través de internet».

Sevilla, 27 de enero de 2010.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.